



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL  
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ  
16/01/2026




Ayuntamiento  
**ALBACETE**

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1527006R

 <p><b>Ayuntamiento ALBACETE</b></p> <p>Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL</p>	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha:  <b>15 – ENERO – 2026</b>	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	---	--

### 36.- EXPEDIENTE 1527006R: APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA INFRAESTRUCTURAS DE ONGS Y ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES 2025-26

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 30 de diciembre de 2025, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con el Código Seguro de Verificación AEAA EJAW WYD4 N93Z UMZH, y la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Entidades no gubernamentales para la financiación de inversiones en infraestructuras en materia de Servicios Sociales, para el año 2025-2026, con C.S.V.: AEAA EH2Y 2CVK 7F3X F37F.

En base a todo lo anteriormente expuesto, visto el informe favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 7 de enero de 2025 (C.S.V.: AEAA EJRH 7V7L CZMC TCD9) y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de Proximidad, de fecha 8 de enero de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

**Primero:** Aprobar la Convocatoria pública de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete para Infraestructuras de ONGS del Ayuntamiento de Albacete para el año 2025-2026.

**Segundo:** El gasto de esta convocatoria para la concesión de subvenciones para infraestructura de ONGS, para el presente año 2025, por importe de 400.000 euros, irá con cargo a retención nº exp.: 2/2025000003632; Operación nº 38409



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EK22 FCJX E9HH NFVA

**36. ACUERDO JGL 15-ENERO-2026 (AC.SOCIAL) - SEFYCU 5788435**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1